

4600

ORD. N° \_\_\_\_\_ / DFRS13809 / F-50

- ANT.: 1) Ingreso SUBTEL N° 53.606 de 05.05.2014.  
2) Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones.  
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde a solicitud de certificación.

SANTIAGO, 27 MAYO 2014

A : SRA. ANA CHIU, WOWI APPROVAL SERVICES INC.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del equipo 802.11b/g/n RTL8723BS combo module, marca Realtek, modelo RTL8723BS. Según los antecedentes técnicos remitidos, el equipo opera en el rango 2.400 a 2.483,5 MHz, en modo 802.11b/g/n y Bluetooth, con una potencia máxima radiada de 19,89 dBm.
2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):
  - 2.1. Certifica equipos en la banda 2.400 a 2.483,5 MHz, que operen al interior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 150 mW y al exterior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 5 mW, en ambos casos, con técnicas de modulación de espectro ensanchado con secuencia directa o con saltos de frecuencia, monitoreo previo, selección dinámica de canales u otras técnicas de modulación digital que funcionen con un ancho de banda mínimo de 10 MHz y permitan la compartición de frecuencias.
  - 2.2. Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.
3. De acuerdo a la información proporcionada por documentos de ANT. 1), el equipo presentado se ajusta a la norma técnica indicada en ANT. 2), por lo tanto, esta Subsecretaría de Estado establece que el equipo 802.11b/g/n RTL8723BS combo module, marca Realtek, modelo RTL8723BS, puede ser utilizado en el país sólo al interior de inmuebles, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados en la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



**OSVALDO CUBILLOS DÍAZ**  
Jefe Departamento Fiscalización de Redes y Servicios (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: 3F, No. 79 Zhouzi St., Neihu District, Taipei City 114 Taiwan ROC.